

## BASES DEL II CONCURSO DE TEXTOS TEATRALES “VILLACARRILLO IMAGINARIA”

Objetivo: Fomentar el hábito de la escritura y la creación de textos teatrales entre jóvenes y adultos de nuestra provincia. Facilitar la posibilidad de que esos mismos textos puedan ser llevados a escena por grupos de teatro de Villacarrillo estrenando, en fechas por determinar, el montaje en nuestro Teatro Coliseo, dentro de la programación del Otoño de Teatro, en su edición posterior a la entrega del premio. Dar a conocer a nuevos talentos y valores, dentro del ámbito de la dramaturgia, y enriquecer el patrimonio cultural de Villacarrillo y su comarca.

1. Puede participar en este concurso cualquier persona, mayor de **18 años**, que lo desee.
2. Cada autor o autora puede presentar hasta **DOS** textos, escritos en castellano siempre que reúnan los siguientes requisitos:
  - Ser textos originales e inéditos
  - No haber sido premiados en cualquier otro certamen.
  - No haber sido estrenados por compañía alguna (profesional o no).
  - La duración será la habitual de una representación dirigida a un **PÚBLICO FAMILIAR**.
3. Las obras, mecanografiadas a doble espacio, por triplicado ejemplar, se remitirán en sobre cerrado y bajo seudónimo, con la indicación “**II Concurso de textos teatrales VILLACARRILLO IMAGINARIA**” a: Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo. C/ La Feria, 1. 23300 Villacarrillo (Jaén)

En el sobre al que se hace referencia en el párrafo anterior, se introducirá otro, cerrado, con la siguiente información:

- Breve currículum del autor o autora, encabezado con su nombre, apellidos, dirección y teléfono.

- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.

- Declaración escrita de que la obra presentada es original, inédita, no estrenada y de que no ha obtenido premio en otros certámenes. Así mismo, deberá indicarse expresamente que el autor o la autora conoce y acepta las bases de esta convocatoria. En el exterior de este sobre aparecerá el seudónimo bajo el que se presenta la obra. **La fecha límite de entrega es el 2 de octubre de 2017.**

4. El jurado será nombrado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Villacarrillo y estará compuesto por autoridades de la Corporación Municipal, directores/as de los grupos de teatro locales y técnicos municipales, siempre y cuando no hayan participado en el concurso.

5. La selección de textos candidatos al premio se realizará de acuerdo a la calidad literaria, la creatividad, la originalidad y la posibilidad de puesta en escena. El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público durante la segunda quincena del mes de noviembre. Los autores de los textos no premiados podrán solicitar su devolución a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Villacarrillo o llamando al teléfono 953 442001, del 1 al 31 de octubre de 2017. Concluido ese plazo, los originales se destruirán.

6. La obra premiada quedará a libre disposición de la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo, a efectos de su publicación y/o puesta en escena. Posteriormente el autor o autora podrá hacer uso de su texto siempre que haga figurar el nombre del premio y las instituciones que lo ha concedido: "Premio del I Concurso de textos teatrales "Villacarrillo Imaginaria", organizado por la Concejalía de Cultura en colaboración con los grupos de teatro locales. El autor de la obra premiada cederá los derechos de autor que le puedan corresponder por la representación de ésta a la Concejalía de Cultura a partir de la concesión del premio, de tal forma que no se genere gasto por este concepto a la organización del concurso.

7. Se establece un único premio en metálico para un única categoría dotado con **400 € (trescientos euros) y la posibilidad de que el texto sea representado en el Teatro Coliseo por alguno de los grupos de teatro locales.** El jurado, caso de que lo estime oportuno, podrá dividir el premio en dos accésits. Así mismo, podrá declararlo desierto.

8. La participación en esta actividad supone la total aceptación de las bases.